

00783

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SECCIÓN: ADMINISTRATIVA.

No. DE OFICIO: 126/2010.

ASUNTO: Se comunica sentido de acuerdo

Guaymas, Sonora, 17 de Mayo de 2010.

C. DIP. FAUSTINO FÉLIX CHÁVEZ
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
PRESENTE.-

Por este medio y en cumplimiento al acuerdo emitido por el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, hago del conocimiento de ese Órgano Legislativo que mediante acuerdo emitido por Unanimidad con Diecinueve Votos en Sesión Número 24 Ordinaria de fecha Veintiséis de Abril de 2010, el Ayuntamiento de Guaymas aprobó el cambio de Crédito de \$18'639,363.19 obtenidos por el Ayuntamiento de Guaymas ante el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora para la construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, para ser aplicado en obras de protección a la población y mitigación de riesgos por escurrimientos pluviales extraordinarios.

Lo anterior para que se someta a la aprobación del Congreso del Estado en la Sesión mas próxima; Anexo a la presente, certificación del punto de acuerdo a que se hace referencia en el párrafo anterior, sin otro particular por el momento, quedamos de Usted, reiterándole la seguridad de nuestra más alta consideración y respeto



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ALONSO ARRIOLA ESCUTIA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p. Archivo.-



- - - EL C. ING. ALONSO ARRIOLA ESCUTIA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, CON LA FACULTAD QUE LE OTORGA LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 89 DE LA LEY No. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENTE. - - -

- - - C E R T I F I C A.- QUE EN SESIÓN NÚMERO VEINTICUATRO ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS; CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ, APARECE EL ACUERDO QUE AL TENOR DEL ACTA RESPECTIVA ESTABLECE: - - -

- - - En cumplimiento del **Punto Cinco del Orden del Día**, asunto relativo a someter a la consideración del Ayuntamiento aprobar el cambio del crédito de \$18'639,363.19, obtenidos por el Ayuntamiento de Guaymas ante el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora para la construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, para ser aplicado en obras de protección a la población y mitigación de riesgos por escurrimientos pluviales extraordinarios. En uso de la voz el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ comentó: "En desahogo de este punto, les comento que con fecha nueve de noviembre de dos mil nueve, presente oficio en la Comisión del agua en sonora donde se envía para validación proyectos hidráulicos para las canalizaciones pluviales de la ciudad. La razón fundamental de esta solicitud se debe a la frecuencia con que se han venido presentando fenómenos meteorológicos como huracanes, tormentas y depresiones tropicales que han provocado inundaciones en gran parte de la Ciudad, provocando con esto, que los residentes en las zonas de riesgos vean afectado su patrimonio familiar. Por lo anterior, se solicita el cambio del crédito para que sea aplicado en una serie de proyectos de conducción de escurrimientos pluviales en diversos puntos de la Ciudad; los sectores que se verían beneficiados son: - - -

- - - Col. 29 de Noviembre (Caliche). - - -
- - - Col. Rodríguez Alcaine. - - -
- - - Col. Las Villas. - - -
- - - Col. Las Palmas. - - -
- - - Col. nacionalización del golfo. - - -
- - - Col. Las Colinas. - - -
- - - Col. Adolfo de la Huerta. - - -
- - - Col. Gil Samaniego. - - -
- - - Col. San Vicente (Sector Panteón). - - -
- - - Col. Las Quintas. - - -
- - - Col. Petrolera. - - -



--- Col. Misión del Sol. -----
--- Col. Sahuaripa. -----
--- Col. López Mateos. -----
--- Col. Las Playitas. -----
- - - En base a lo anterior, solicito su autorización para que se lleve a cabo el cambio del crédito de \$18'639,363.19, obtenidos por el Ayuntamiento de Guaymas ante el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora para la construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, para ser aplicado en obras de protección a la población y mitigación de riesgos por escurrimientos pluviales extraordinarios."
- - - En uso de la voz el C. Regidor LUÍS ZARAGOZA NAVARRO comentó: "Presidente, en Sesión previa del día de hoy, le comentábamos al Secretario que compartíamos la inquietud varios Regidores que de alguna manera se aseguren que las áreas mas necesitadas de la Ciudad se les preste la atención y hay algunas que pueden esperar." -----
- - - En uso de la voz el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ comentó: "Hay cuatro sectores que les urgen, si Ustedes saben de otros se los agradezco, esta la Sahuaripa, Rodríguez Alcaine, El Arroyo de Fátima y el de Las Palmas, esos cuatro arroyos urge repararlos y creo que parte de la gestión que se esta haciendo con este recurso, pues es emplearlo ya, tenemos el recurso ya y hay que emplearlo, tenemos un cargo financiero por tenerlo ahí, no es una buena medida, hay otra cosa en la que quiero ser muy claro, aquí autorizamos si es que se autoriza que se cambie el destino y todavía hay que mandarlo al Congreso." -----





H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
RECIBIDO
12 APR 2010

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL
DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y
ECOLOGIA.
OFICIO No. DCIUE-264/10
SECCION: ADMINISTRATIVA.

Guaymas, Sonora, a 21 de Abril de 2010.

"2010, Año del Bicentenario de la Independencia, Centenario de la Revolución"


ING. ALONSO ARRIOLA ESCUTIA,
Secretario del Ayuntamiento.
Presente.

Por instrucciones del C. Ing. César Adrián Lizárraga Hernández, Presidente Municipal, me permito enviar para ser considerado a la aprobación del H. Cabildo en su próxima sesión, el punto de acuerdo siguiente:

"Se propone aprobar el cambio de destino del crédito de \$18'639,363.19 obtenido por el Ayuntamiento de Guaymas ante el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora para la construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, para ser aplicado en obras de protección a la población y mitigación de riesgos por escurrimientos pluviales extraordinarios. Lo anterior no significa la cancelación del proyecto de la PTAR, el cual se está estudiando y replanteando en su concepción original, para someterlo posteriormente a consideración de los gobiernos federal y estatal".

Como antecedentes y respaldos de este punto de acuerdo me permito anexar copia de oficio No. PM-086/09 de fecha 09 de Noviembre de 2009, donde el C. Presidente Municipal, envía para validación de CONAGUA, 13 proyectos hidráulicos contemplados para mejorar las canalizaciones pluviales de la ciudad de Guaymas.

Además, copia de oficio No. FFRES-019/2010 de fecha 01 de Marzo de 2010, donde el Coordinador General de Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora, le comunica al C. Presidente Municipal que no se tiene ningún inconveniente en realizar los cambios de destino de los recursos autorizados en crédito con el citado fideicomiso. Por último anexo justificación técnica y social para la construcción de obras de protección a la población y mitigación de riesgos por escurrimientos pluviales extraordinarios en Guaymas, Sonora.


GUAYMAS
SONORA, MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



OFICIO No. DGIUE-264/10

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

DIRECCION GRAL. DE INFRAESTRUCTURA
(URBANA Y ECOLOGIA)

ARQ. MA. CRISTINA NAVARRO FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
URBANA Y ECOLOGIA



C.c.p. Ing. César Adán Lizárraga Hernández.- Presidente Municipal.- para su conocimiento.
C.c.p. C.P.C. Carlos Martín Dueñas Rivera.- Tesorero Municipal.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.
MCNF/ac*





H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



JUSTIFICACION TECNICA Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION A LA POBLACION Y MITIGACION DE RIESGOS POR ESCURRIMIENTOS PLUVIALES EXTRAORDINARIOS EN GUAYMAS, SONORA.

Por mucho tiempo, la problemática cíclica y recurrente derivada de los escurrimientos pluviales extraordinarios en la zona urbana de la ciudad de Guaymas durante la temporada de lluvias, ha venido teniendo un impacto mayormente negativo en la población, sobre todo en sectores de mayor vulnerabilidad, por encontrarse en las colindancias y aún sobre los cauces de los desfogues naturales de las precipitaciones pluviales hacia el mar.

Esta situación se ha venido agravando, ante la cada vez más frecuente ocurrencia de fenómenos meteorológicos como huracanes, tormentas y depresiones tropicales que han arrojado niveles históricos de lluvias en la zona, lo cual ha dado como resultado, una creciente incertidumbre y temor de los residentes en las zonas vulnerables, grandes afectaciones a su patrimonio familiar y el latente riesgo a la propia seguridad personal de estos vecinos.

En base a ello, los guaymenses cuyas viviendas se ubican en esas zonas, han venido demandando una solución a esta problemática, que les permita vivir en sus casa habitación con seguridad, sin el temor de sufrir daños o pérdidas por las contingencias registradas a la fecha.

Como respuesta a estas demandas, se ha logrado elaborar una serie de proyectos de conducción de escurrimientos pluviales en diversos puntos de la ciudad, con el objeto de mitigar y reducir en su caso, los riesgos ante la presentación de lluvias extraordinarias. Los sectores considerados son:





H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



la Colonia 29 de Noviembre (Caliche), con beneficio ampliado hacia las colonias Rodríguez Alcaine y Las Villas; la colonia Las Palmas, donde se considera beneficiar también a las colonias Nacionalización del Golfo y Las Colinas; la colonia Adolfo de la Huerta (Fátima); la colonia Gil Samaniego, incluyendo la zona denominada La Maquila; la colonia San Vicente en el sector panteón; la colonia Las Quintas y Petrolera y la colonia Misión del Sol, incluyendo en su trayectoria las colonias Sahuaripa, López Mateos y Playitas.

Es así como se proponen, en zonas de mayor vulnerabilidad, obras de recubrimiento de cauces de arroyos para eficientar y aumentar la capacidad de conducción de las aguas de lluvia, disminuir los azolvamientos producto de los arrastres de tierra y facilitar las labores de mantenimiento preventivo. También, obras de ampliación de las secciones hidráulicas de alcantarillas, puentes y ductos cubiertos, así como desvíos, donde sea técnicamente factible, de los propios escurrimientos. Estos proyectos son técnicamente factibles y tienen como respaldo los estudio hidrológico de las cuencas hidráulicas donde se ubican, que permiten proponer el diseño y especificaciones de cada una de las obras de mitigación.

Todo lo anterior, requiere una fuerte inversión de recursos que deben ser obtenidos de opciones financieras viables, que permitan atender con celeridad este justo reclamo de los guaymenses, en su deseo de buscar una vida digna y segura para sus familias, priorizando para ello, de acuerdo a su impacto y beneficios, los sectores donde se aplicará la inversión disponible.





H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



En resumen, se propone cambiar el destino del crédito de \$18'639,363.19 obtenido por el Ayuntamiento de Guaymas ante el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora para la construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, para ser aplicado en obras de protección a la población y mitigación de riesgos por escurrimientos pluviales extraordinarios. Lo anterior no significa la cancelación del proyecto de la PTAR, el cual se está estudiando y replanteando en su concepción original, para someterlo posteriormente a consideración de los gobiernos federal y estatal.





H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA



DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA
OFICIO No. PM-086/09
SECCION ADMINISTRATIVA

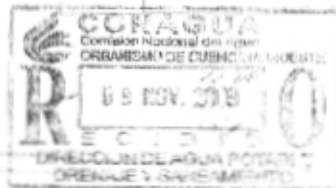
Guaymas, Sonora, a 09 de Noviembre del 2009.
"2009, Año de la Lectura"

C. LIC. FLORENCIO DIAZ ARMENTA
DIRECTOR GENERAL CONAGUA
ORGANISMO CUENCA NOROESTE
HERMOSILLO, SONORA
PRESENTE

*Fuero
6 de Nov. 2009
Se anexa 2 carpetas*

Por medio de la presente primeramente le extendo mi apreciable saludo, además de adhortarle mi felicitación por el trabajo que esta realizando. En referencia al ejercicio APAZU 2009 le hago entrega de un juego de carpetas técnicas de los 13 proyectos hidráulicos que se tienen contemplados estratégicamente para mejorar las canalizaciones parvales que afectan a la población de Guaymas, los cuales se enlistan a continuación:

No.	Zona	Importe	Descripción
01	Colonia 2a de noviembre (calche)	\$ 4 263 859.62	Pavimento calle hacia entrada y desaholse conducto existente más otro conducto paralelo hasta antiguos cisternas, y bajar tubería (corta) en calle salida pavimentándola como calle canal hasta calle 10
02	Colonia Las Palmas	\$7 448 451.24	Abir canal y revisión de cucaño hasta puente con curva



[Handwritten signature and notes]



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA



09	Colonia San Juanpa	Pendiente	Canal revestido de concreto en salida a bahía.
10	Colonia Misión del Sol	Pendiente	Revestir canal y corregir trayectoria antes de acantilarlo.
11	Colonia Las Quintas y Petrolera	Pendiente	Canal revestido desde petrolera y 100m después de Luis Encinas.
12	Sector El Tulal	Pendiente	Reconstruir puente más ancho y más alto, subiendo rasante de vialidad en y antes de puente.
13	Guaymas	3'771,021.45	Elaboración estudio integral hidrológico e hidráulico para el municipio de Guaymas identificando y elaborando proyectos requeridos.
	SUMA	\$ 22'105,015.05	
	IVA	\$ 3'315,072.26	
	TOTAL	\$ 25'421,687.31	

También se anuncia el contenido de cada proyecto mencionado anteriormente, el cual consiste en el siguiente enlistado:

- 1.- Informe General
- Objetivo del estudio
- Generalidades
- Antecedentes
- Estudio hidrológico
- Estudio Hidráulico
- Conclusiones y recomendaciones
- 2.- Croquis de localización
- 3.- Memoria de cálculo
- 4.- Diseño de la canalización
- 5.- Presupuesto

Lic. _____
 Presidente Municipal
 Guaymas, Sonora, México
 2019



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA



- 6.- Especificaciones
- 7.- Informe fotografico
- 8.- Reporte de levantamiento y de proyecto
- 9.- Planos

Nota: Cabe aclarar que los importes pendientes de é de las obras antes mencionadas se estarán definiendo a la mayor brevedad posible, por lo que serán consideradas para el ejercicio APAZU 2010.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. ING. CESAR ADRIAN LIZARRAGA HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUAYMAS



C.p. C.P. Enrique Martínez Plascido - Vocal Ejecutivo de Comisión Estatal del Agua
C.p. Ing. Eduardo Rábiles Grijalva - Director de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento
C.p. MCM/Am.



Comisión Ejecutiva de Aguas
Ayuntamiento de Guaymas, Sonora

Hermosillo, Sonora 01 de Marzo de 2010
Coordinación General del FFRES
Oficio No. FFRES-019/2010
2010: "Año del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución"

ING. CESAR ADRIAN LIZARRAGA HERNANDEZ
Presidente Municipal
Guaymas, Sonora
P r e s e n t e

Con relación a su oficio no. PM-015/210 de fecha 27 de Enero de 2010, le informo que no existe ningún inconveniente para realizar los cambios de destino de recursos para las obras relacionadas en dicho oficio, sin embargo, ya que dicho crédito fue autorizado por sesiones de Cabildo y Congreso respectivamente, recomendamos la autorización respectiva para comparecer con los cambios antes mencionados. Por otra parte, ya que se relacionan específicamente un importe por \$22,109,872.05 y considerando por los nombres de cada obra que se destinaron para fines hidráulicos, es necesario que nos llego la relación específica de los recursos del Fideicomiso Fondo Revolvente, además, es necesario nos permitan la validación por parte de la Comisión Nacional del Agua de dichos proyectos ejecutivos y copia de los mismos para su verificación y seguimiento de los mismos.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,
COORDINADOR GENERAL DEL FIDEICOMISO
FONDO REVOLVENTE SONORA

C.P. ALFONSO ALBERTO ARVIZU MUÑOZ

C.P. CIPRIANO MARTINEZ JUREADO - en el ejercicio de su cargo
C.C. EXPEDIENTE

H. AYUNTAMIENTO
DE GUAYMAS

RECIBIDO
01 MAR 2010
PRESIDENCIA
Módulo Acuerdos
1:42 pm



C.E.A. COMISIÓN EJECUTIVA DE AGUAS
AV. SERDÁN #150 COL. CENTRO
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. C.P. 83000
TEL. (52) 524 0131 Y 524 0400
WWW.GUAYMAS.GOB.MEX



--- Acto seguido el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la propuesta antes expuesta llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Diecinueve votos de los presentes, la solicitud presentada por el C. Presidente Municipal, en los términos siguientes: -----

--- **PRIMERO.-** Se autoriza el cambio del Crédito de \$18'639,363.19, obtenidos por el Ayuntamiento de Guaymas ante el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora para la construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, para ser aplicado en obras de protección a la población y mitigación de riesgos por escurrimientos pluviales extraordinarios. -----



- - - **SEGUNDO.**- Se autoriza a los CC. Presidente Municipal, Sindico y Secretario del Ayuntamiento a llevar a cabo todos los actos jurídicos necesarios para llevar a cabo dicho cambio. -----

- - - **Y PARA LOS FINES A QUE HAYA LUGAR, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN QUE CONSTA DE TRECE (13) FOJAS, EN LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA; A DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.**-----

